

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 5 Ps.

AÑO II.—NUM. 3909.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN JEFE
D. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 18—Santo Tomas de Villanueva obispo y santa Sofia mártires.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres... 9 de julio.	New-York... 27 de julio.
París... 14 id.	Boston... 27 de id.
Liverpool... 8 id.	Batavia... 10 de id.
Hamburgo... 7 id.	Singapur... 21 de Sept.
San Francisco... 4 id.	Rio Janeiro... 21 de agosto.
Medina... 12 id.	Buenos Aires... 15 de S. p.
Amberes... 4 id.	

Avisos Marítimos.

PARA BURDEOS.
EL HERMOSO VAPOR FRANCÉS.

ACQUITAINE.
Su Capitán Signes.

Saldrá para ese destino a su regreso del Paraná. Admitirá alguna carga y pasajeros. Este vapor de marcha superior tiene los comodidades para pasajeros y su trato es el más cómodo.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO Y PARANÁ.
Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el sábado 22 de setiembre a las 9 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas 16 patrones, Paraná 32 patrones, Rosario 24

Los pasajeros de poca fortuna, la mitad de estos precios. No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino a que corresponde.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, 6 a razón de 10 patrones por toneladas de 40 picas cúbicas y un real por arroba de peso.

No se devolvirá dinero alguno si se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no están aborzo a la hora y día señalado para la partida del vapor.

Se previene a los pasajeros que tengan sus pasaportes anotados en la capitania, el día antes para no tener demora al tiempo de embarque.

Este vapor hará dos viajes por mes.

Escala de salidas y entradas.

SEGUNDO VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 22 a las 9 de la mañana y llega al Rosario el 23 a las 8 de la tarde.

Sale del Rosario el 24 a las 6 de la tarde y llega al Paraná el 25 a las 10 de la mañana.

Sale del Paraná el 27 a las 9 de la tarde y llega al Rosario el 28 a las 8 de la mañana.

Sale del Rosario el 29 a las 9 de la mañana y llega a Buenos Aires el 29 a las 2 de la tarde.

Hará además un viaje mensual a Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Mercedes (Banda Oriental).

En su viaje a Paraná el "Asuncion" tomará de ida y vuelta en los puertos de San Nicolas y Diamante.

No admite carga el día de su salida, bajo ningún pretexto al no ser en ninguna clase, y todo equipaje de volumen deberá ser cubierto el día antes con la fecha correspondiente de la agencia. No recibirá carga sin orden del agente, ni después de las 4 de la tarde del día antes citado.

En tiempo de huracanes o temporales fuertes cuando en el trade de la Aires no pueden continuar sus pasajeros, se irán alojados en tierra en el Puerto del Tigre siendo la veintidós a la ciudad es fácil y constante a precios moderados por la diligencia.

La correspondencia a las 8 de la mañana del día de su salida.

Para más informes ocurrir a la agencia de los vapores calle 1 de la Merced núm. 17.

Enviene Desea.

NOTA—No se admite carga para San Nicolas.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

por

Antonio Flores.

(Continuación.)

En aquella bolsa no se encerraba ya solamente el escarpador de la Fé que al morir le entregó su madre, sino que allí había depositado otra memoria no menos querida... Algunos cubellos blancos, que ella propia cortó a su anciano padre días antes de morir.

Sin soltar de la mano la pulsera llevó a sus labios la preciosa reliquia, y dividiéndola en dos partes iguales, puso una de ellas en el secreto broche de brillante, no sin haberla envuelto primero en un papel, en el que escribió estas palabras:

Adelaida, querida hermana mía... guarda sobre tu pecho esta reliquia como un talismán en tus desgracias, y como el regalo de boca de tu querida

EUGENIA.

Volvió a dejar la alhaja en el cofrecillo, y cuando se dispuso a salir del tocador para dirigirse al gabinete de la condesa, oyó tocar suavemente la puerta, y al propio tiempo conoció la voz de Mendoza que dijo:

—¿Se puede entrar?

Eugenia se estremeció sin saber por qué, y cubiertas de rubor sus mejillas, respondió con voz temblorosa y dulce:

—Adelante.

Mendoza abrió la puerta y se presentó en el dintel no menos avergonzado y confuso que la joven, a cuya memoria acudieron entonces por primera vez todo lo ocurrido en la primera entrevista que acababa de tener con el hombre que tanto la amaba y a quien debía tanto agradecimiento.

CAPITULO XXV.

El Vicio y Eugenia.

Dispense V. señoría, dijo Mendoza turbado y sin moverse del dintel de la puerta.

—No hay de qué, respondió Eugenia con voz dulce, pero sin alzar los ojos del suelo... Pase V. adelante, añadió obervando la cordialidad de Mendoza.

—Yo ignoraba, repuso este sin pensar adelante,

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GUILLIA, su capitán Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y en camino, se dispuso a la mayor brevedad, este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros y quienes fuese el mas esmerado trato para tratar ocurrir a su capitán D. Bernardo Delino, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA GENOVA.

Pasajeros solamente. Saldrá para dicho destino el 20 del corriente, el bergantín sardo "Espresso" su capitán D. Agustín Torrance es buque de primera clase, muy veloz y de muchas comodidades para pasajeros. El capitán es ya demandado, con lo que se recomienda por su trato para que sea necesario decir más en merito del mismo; las personas que quieran aprovechar de tan buena ocasión, deberán ocurrir a su capitán D. H. Reconquista No. 33. 98—109

Para Rio Janeiro en derecha.

CARGA Y PASAJEROS.

Saldrá indistintamente el 10 de setiembre, la barca española la "Cecilia" de 234 toneladas, su capitán J. Maristany, tiene mucha parte de su carga contratada y admitirá aun más si se presenta inmediatamente, tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar por una u otra cosa sirvanse ocurrir a sus consignatarios los Sres. Zamarrin y ca. o a Bernal y Carrera, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA Y GÉNOVA.

El bergantín sardo GRACIOSA FANNY, capitán Baila, tiene las dos terceras partes de su carga contratada, admitirá algunos fardos a flete. Saldrá a la mayor brevedad posible. Tomará también pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrir a su capitán Sr. J. N. N. o a Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA BURDEOS Y BAYONA.

El muy veloz de 1.ª clase vapor francés VESTA su capitán Du Sessac, saldrá para su destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo navegado en primer viaje al Rio de la Plata en 41 días, posea a su bordo lo que hacen comodidades para pasajeros de primera clase también de por. El trato es el mas esmerado, los víveres y vinos siendo de la mejor calidad.

Para tratar de los pasajes ocurrir a los Sres. Sallano y Endalmono calle Victoria, y por el flete y demoras a su consignatario Sr. E. Collado calle del Puerto 128, 64 los corredores H. Lezica y Sagory 41 Reconquista.

PARA RIO DE JANEIRO.

La polvera española "Teresina" capitán F. Maristany, teniendo ya la tercera parte de su carga contratada, tomará al guna a flete, saldrá a la mayor brevedad posible; tomará también pasajeros para los que tienen excelentes comodidades. Para tratar ocurrir a sus consignatarios los Sres. Zamarrin y ca. o a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, CORRIENTES Y PARAGUAY.

CARGA Y PASAJEROS

Se espera en este puerto del 3 al 10 del corriente y regresará para los mencionados destinos, doce días después de su llegada.

Admite pasajeros a los precios siguientes:

San Nicolas, cinco a 10 patrones, para 8 patrones.

Rosario " 24 " " " 12 " "

Paraná " 32 " " " 16 " "

Corrientes " 60 " " " 30 " "

Paraguay " 80 " " " 40 " "

Para más pormenores ocurrir al escritorio de Bernal y Carrera

Corredores marítimos, Reconquista 55.

COMPANIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegación general a vapor.

PARA MONTEVIDEO.

PASAJEROS Y CARGA.

Hasta el mismo día de su salida.

Vapor inglés "ATLANTIC"

capitán J. Schiaffino.

Saldrá para dicho puerto hoy martes 28 del corriente a las 4 de la tarde. La correspondencia las 23.

Para tratar ocurrir a la agencia de los vapores calle 1 de la Merced núm. 17.

que estuviese V. aquí... V. dispense...

—D. qué? volvió a decir Eugenia.

—De que haya venido a interrumpirme...

—V. repuso Eugenia... Yo soy la que debería pedirle que me dispensara por haberme entrometido en este gabinete donde nada me ha dado V. que hacer...

—Todo está tan bien dispuesto...

—D. veras? exclamó Mendoza con alegría, y dando un paso hacia adelante.

—Sí, de veras. Parece imposible que en tan poco tiempo haya V. podido disponerlo todo de una manera tan completa...

—Lo creo V. así... dijo Mendoza entrando por fin en el gabinete.

—Sí, que lo creo... contestó Eugenia admirada del tono con que le hablaba Mendoza.

—La aprobación de V. era lo que yo deseaba.

—Mi aprobación?

—Sí, señoría... mientras he estado adorando de este aposento, nada me gustaba... todo me parecía extravagante... ridiculo... Ahora que V. lo encuentra bien todo, me parece que no puede haber nada mejor...

Eugenia bajó los ojos ruborizada del entusiasmo con que hablaba Mendoza, y este, sorprendido de la turbación que la causaba la presencia de aquella joven, tampoco se atrevía a alzar los ojos.

Así pasaron ambos algunos minutos, hasta que por fin sus miradas se encontraron, cayendo de nuevo, y a la vez, en las almas.

Mendoza con aire turbado y con una vergonzosa poptin de un año de 15 años, se acercó a la mesa del tocador, y cambió las fajas de un lado a otro diferentes veces, como si buscara a sí mismo un pretexto para permanecer allí.

Eugenia, que como hemos dicho antes, en todo el tiempo que pasó en el tocador no había pensado un solo momento en la entrevista que tuvo con Mendoza aquella misma mañana, recordó la en aquel momento la turbación con que le le había hablado, y la indiferencia con que ella le había correspondido, y estaba dispuesta a reparar su falta. Pero un comentario de vergüenza, que no acertaba a explicar, le vino a la memoria, y ella se dio a la cuenta de que su palabra, sin el permiso de Mendoza, romper el silencio para que Eugenia le dirigiese una u otra palabra.

—Con que V. cree que no falta nada? le dijo sin dejar de mover los frascos.

—Nada... todo está muy bien.

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 10 de Septiembre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de R. e. eptoria.
Existencia del 10...	142,929	18,085 24	1,183,323 2
Traslados de Receptoría (en el metalico hay 69 8 51 en letras)	45,018 1	637 4	27,978 7
Devuelto por el habilitado de la Colectoria General por sobrante de gastos en Junio y Julio...	1,918 4		
SALIDA.	150,454 5	18,642 61	1,221,402 1
A Juan y José Garay, por piedad para las eschelas...	65 1		78,374 7
Al Juez de Paz de Arce, para construcción del edificio de esa sala de varones...	7,000		
Al contador General, para resignaciones...	25,000		
Al mismo, para una paga al teniente D. Elieuterio Sarmiento...	1,143		
Para sus libras al aferez D. Eduardo Rocha...	12,200		
Al General D. Manuel Hornos por gastos que hizo en su última comision...	500		
Al cargo de Policía para gastos extraordinarios...	3,844 6		
A D. Lorenzo Justiniano Gomez, como apoderado del Juzgado de Paz de San Pedro, por manutencion de partidas celadoras...	999 4		
Para la obra del canal...	5,908		
A D. Samuel R. Hile y ca. en representación de D. Santiago Basso y D. Rafael...	2,430		
Muñoz por reses...	34 0		
A los Contadores generales, para dos pagos al teniente coronel D. Benito Villar...	140,065 2	18,642 61	1,143,029 9
Existencia (en el metalico hay 3,588 41 rs. en letras)	120,464 5	18,612 61	1,221,402 1

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 10 de Septiembre de 1855.

DEBE.	Mda cor'te.	Metalico.	Letras de R. e. eptoria.	Fdo. p'o deca'.	HABER.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de R. e. eptoria.	Fdo. p'o deca'.
Ex'ca. de los 31 del Edo...	275 7	32 4		10,46	A la P'ria Gral...	45,613 1	27,678 7	637 4	
Entrada...	17,253				Devuelto por...	2,252			
Saldos...	18,913 3	627 4	37,873 7	10,46	Existencia...	28,711 4	318 31		10,046
Puertos...	6,018 2								
Contribucion...	4,432 3								
Aguilares...	2,970								
Arendamientos...	1,691 4								
	7,574 5	318 31	637 4	37,873 7	10,046	7,574 5	318 31	37,873 7	637 4

V. O. B. — Bernal.

Blanco.

Interviene—Marcó del Pont.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 11 de Setiembre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de R. e. eptoria.
Existencia del 10...	140,65 2	18,642 61	1,143,029 9
Traslados de Receptoría (en el metalico hay 3,588 41 rs. en letras)	29,062 4		304,812 6
Existencia en el metalico hay 3,588 41 rs. en letras)	109,127 6	18,642 61	1,347,842

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Martes 11 de Setiembre de 1855.

DEBE.	Mda cor'te.	Metalico.	Letras de R. e. eptoria.	Fdo. p'o deca'.	HABER.	Mda cor'te.	Metalico.	Letras de R. e. eptoria.	Fdo. p'o deca'.
Ex'ca. de los 10 de ayer...	275 7	32 4		10,046	A la P'ria Gral...	29,062 4			304,812 6
Entrada...	21,27 3	42 1	204,812 6		Devuelto por...	171			
Saldos...	2,241 1				Existencia...	28,711 4	318 31		10,046
Puertos...	2,31 6								
Contribucion...	3,517 2								
	51,945	318 31	204,812 6	10,046	51,945	318 31	204,812 6	10,046	

V. O. B. — Bernal.

Blanco.

Interviene—Marcó del Pont.

Contribucion Directa.

PARROQUIA DEL SOCORRO.

Relacion de Contribucion Directa correspondiente al año de 1855.

(Continuación.)

Apellidos. Nombres.	Cuota
De la Cruz, Maria	10
Cabrera, Fernando	10
Costa, Juliana	400
Carrios, Hilario	60
Calvo [testamentaria], Diego	65
Capdevila, Sclirim	40
Carbes, Juan	29
Castillo, Domingo	12
Colares, Matheo	26
Correa, Miguel	41
Corredo, Josefa	82
Cabrera, Maria S.	124
Carralido, Florencia	100
Cruz, A.	100
Cesar, Francisco	24
Cabrera, José M.	20
Calancha, Simona	12
Cueli, Rosario	16
Cueli, Pedro	19
Campolomio, Juan	69

—Me alegro haber hecho una cosa a gusto d V.

—A gusto mio ha hecho V. muchas, dijo sencillamente Eugenia.

—De veras? exclamó Mendoza alborazado.

—No fué V. el que destruyó la acusacion que hicieron contra mi aquellas gentes suponiendo que habia robado unos caminos?

—Sí... señoría... respondió Mendoza, helado al oír las palabras de Eugenia.

—No es V. tambien, añadió esta, el principal autor de la felicidad de mis queridos hermanos.

Mendoza guardó silencio arrepentido de haber dado una interpretación demasiado favorable a las primeras palabras de Eugenia, y esta añadió:

—No quiere V. que le esté agradecida por tanto como se ha interesado en nuestra suerte?

—No señora, repuso Mendoza.

Por qué no?

—V. no debe agradecerme nada... Me basta con que se digna admitir mis servicios.

—Y como podría rehusarlos?... V. se oculta para hacerlos...

—Ojalá me hubiese ocultado siempre... es clamó Mendoza con amargura.

Y retirándose de repente de la mesa del tocador, se volvió hacia Eugenia y la dijo:

—Señoría... tampoco es ya de que me atreva a romper un silencio que me habia propuesto que fuese eterno... Yo deseaba con ansia una entrevista como esta, y voy a hacer a V. una confidencia... voy a revelar un secreto que no cabe por mas tiempo dentro del pecho...

Eugenia no tuvo valor para retroceder, porque M. le dio la mano y se le dio la bienvenida:

—Antes de todo quiero que V. me perdone...

—Perdone!... exclamó Eugenia asustada...

—Perdone V. V. repitió Mendoza.

—Pero de qué V. no me ha olvidado.

—E. V. tan buena que ha olvidado ya la constancia con que la he perseguido por espacio de un año?

Mendoza alzó los ojos para mirar a Eugenia que volvía la cabeza de terro:

—Alec... V. por piedad.

—V. me perdona?

—Al e V. repitió Eugenia angustiada.

—Mendoza se alzó en pié, y acercándose a Eugenia, que permanecía inmóvil en medio del gabinete, la dijo:

—Señoría, yo deseaba esta entrevista por que

Estafio, Rosa del Pino

Espinosa, Paulina

Escobedo, Fortunata

Elias, Jo é

Estevés Sagú, Miguel

Enjejo, Luisa

Elias, Francisco

Escobar, Juana

Echigalle, Benita

Escalada, Bernabé

Escarra, Florencio

Fernandez [testamentaria], Micaela

Favier, M.

Falco, Juana

Fernandez, Manuela

Bergantin ingles cargado 1, de Glasgow con 300 ton.
Galea idem idem 1, de Patagonas con 73 ton.
Vapor idem idem 1, del Paraguay con 200 ton.
Banco español idem 1, de la Habana con 214 ton.
Idem idem idem 1, de Bar. olona con 214 ton.
Bergantin idem idem 1, de Santa Catalina con 220 ton.
Polera idem idem 1, de Pernambuco con 175 ton.
Idem idem idem 1, de Montevideo con 220 ton.
Idem idem idem 1, de Barcelona con 182 ton.
Bergantin sardo idem 1, de Paraguai con 241 ton.
Zamacca idem idem 1, de Montevideo con 241 ton.
Bergantin goleta danes, cargado 1, de Hamburgo con 130 ton.
Galea idem idem 1, de idem con 109 ton.
Banco americano idem 1, de New York con 285 ton.
Vapor idem idem 1, de Interior de los rios con 100 ton.
Idem idem cargado 1, de idem con 110 ton.
Son 25 buques con 2,878 toneladas.
Buenos Aires Agosto 31 de 1855.
Francisco Seguí.

Relacion de los buques de ultramar que han salido del puerto del 16 al 31 del presente mes, con expresion de clases, destinos y toneladas.
Buques de Guerra, 7 a Montevideo.
Idem idem 1, al Paraguay.
Paquete Argentino Bergantin Goleta, 1, a Montevideo.
Idem idem Goleta, 1, a idem.
Idem Ingles Vapor, 3, a idem.
Barca inglesa, cargada 1, a Liverpool con 313 toneladas.
Bergantin idem idem 1, a idem con 277 idem.
Fragata francesa idem 1, al Havre con 389 idem.
Bergantin idem idem 1, a Cete con 138 idem.
Barca española idem 1, a puertos del Brasil, con 255 idem.
Idem idem idem 1, a Marsella, con 213 idem.
Polera idem idem 1, al Havre, con 180 idem.
Bergantin danes, en lastre 1, a Valparaiso con 183 toneladas.
Bergantin goleta, idem cargado 1, a Puertos de Inglaterra con 117 toneladas.
Bergantin hamburgues, idem 1, a Havre con 217 idem.
Idem idem idem 1, a Rio Janeiro con 230 idem.
Barca portuguesa, en lastre 1, a Puertos del Brasil con 203 idem.
Idem americana, cargada 1, a New York con 304 idem.
Idem idem idem 1, a Boston con 211 idem.
Bergantin idem idem 1, a New York con 304 idem.
Vapor idem idem 1, a Interior de los Rios con 110 idem.
Bergantin, fragata, en lastre 1, a Brasil con 150 idem.
Vapor paraguayo, cargado 1, a Paraguay con 180 idem.
Son 31 buques con 3,905 toneladas.
Buenos Aires, agosto 31 de 1855.
Francisco Seguí.

Capitania del Puerto.
Planilla estadística que demuestra el número de buques de cabotaje que han entrado al Puerto, su tonelaje y frutos que han conducido de las Provincias de la República Argentina, y República del Estado Oriental del Uruguay, y del Paraguay en los primeros quince días del mes de la fecha.
República Argentina.
25 buques con 1,993 toneladas.
Cueros vacunos 13751, docenas id. lunares 410, id. de potro 1385, docenas id. de nutria 222, chigos cerda 35, arrobas id. 245, bultos id. 77, fardos id. 5, id. lana 15, id. cueros cabra 2, fardos carbon 3930, id. id. 500, id. id. 955, id. trigo 936, id. batatas 40, id. id. 85, postes flandus 150, id. 1500, medios id. 1500, canas algarroba 150, canas idem 336, arrobas coque 1900, canas papa 215, bolsas id. 115, id. nuces 90, astas 3,100, barricas sebo 17, arrobas grasa de vaca 612, id. id. de potro 1085, cueros id. 40, bolsos porotos 22.
Estado Oriental.
8 buques con 334 toneladas.
Faneagas cal 407, estacones 1222, ca. rudas leña 200, tercios yerba 325, bolsas Farra 496, taboques cedro 195, damas y mas habida 900, pipas caña 50, balsas papel 50.
Paraguay.
4 buques con 191 toneladas.
Petacas tabaco 1297, fardos id. 173, cueros vacunos 2117, id. desecho 363, suelas 831, cajas cigarras 1.
Aparatos.
República Argentina.
10 goletas con 651 toneladas, 5 pailebotas con 109 toneladas, 2 bergantines goletas con 260 toneladas, 3 balandras con 54 toneladas, 1 galea con 12 toneladas, 1 bombardita con 54 toneladas.
Estado Oriental.
5 goletas con 183 toneladas, 1 zamacca con 52 toneladas, 1 bergantin con 54 toneladas, 1 balandra con 45 toneladas.
Paraguay.
2 goletas con 116 toneladas, 2 patachos con 175 toneladas.
MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
Hombres. Mujeres. Niños.

Entrada 281 44 51
Salida 216 38 30
Buenos Aires, Agosto 31 de 1855.
Francisco Seguí.
Ayudantia de la Comandancia General de Marina.
Planilla estadística de la entrada a este Riachuelo de los buques del cabotaje, con expresion de sus procedencias, clases, toneladas y frutos, que han conducido en los primeros quince días del mes de la fecha.
Puertos del Estado.
38 buques con 391 toneladas.
Cueros vacunos secos 4760, idem idem 370, fardos idem nuces 3, docenas idem idem 20, fardos idem nutria 13, docenas idem idem 85, idem idem idem 1913, fardos lana 55, arrobas idem 2070, fardos cerda 2, chigos idem 28, arrobas id. 111, pipas cerda de potro 39, idem grasa 25, cancheros idem 10, arrobas idem 145, barricas sebo 157, fardos garra 1, Jamones 57, cueros 29, astas 4400, gallinas 54, pedras 53, rardones 53, cancheros 29, idem idem 7, fardos trigo 516, id. idem 110, idem cebada 10 idem idem 154, id. idem 240, pipas agua 23, morteros 55, carretas leña blanca 34, piezas madera idem 859, cañas 10830.
Provincias de la República Argentina.
75 buques con 1226 toneladas.
Cueros vacunos secos 15396, idem idem salados 1163, fardos idem cedra 11, idem idem chinchilla 2, docenas idem lunares 155, idem idem nutria 109, fardos lana 311, chigos idem 25, arrobas idem 385, pipas grasa de potro 77, idem id. vacuna 64, barricas sebo 42, bolsas garra 42, na-

8000, queso 120, rebolos idem 152, fr. o c. dobanes 28, idem tejidos 40, cajones idem 3, varas plata 2, cajones paja 2027, sacos idem de ligo 132, idem idem 192, idem idem 40, bolsos idem 132, arrobas idem 66, cajones orjeones 50, sacos idem 40, idem semilla alfalfa 15, idem agri 13, faneagas trigo 40, idem maíz 34, idem idem 160, idem patatas 80, id. cal 240, id. carbon 3260, naranjas 330000, postes flandubuy 966, idem idem idem 400, estacones de idem 725, palos largos algarroba 12, unbrales de idem 61, rayos idem idem 103, canas idem idem 116, curbas id. idem 89, pares tarugos idem idem 26, piezas madera idem 645, carretadas leña cañalillo 109.
República del Paraguay.
1 buques con 39 toneladas.
Naranjas 150000.
República Oriental del Uruguay.
21 buques con 514 toneladas.
Faneagas cal 420, idem carbon 475, varas piedras de vereda 150, colleras curbas 500, postes flandubuy 1222, medios idem idem 2200, estacones de idem 3000, carretadas leña espulmo y tala 367.

RESUMEN.
Procedencias. Clases. buqs. tons.
Goletas 4 82
Pailebots 8 47
Queches 7 73
Balandras 10 118
Lanchones 6 20
Chalanas 2 11
Bote 1 2
Suma 38 301
Provincias Confederadas. Goletas 25 881
Pailebots 8 121
Queches 3 31
Balandras 12 150
Ballenera 1 10
Lanchones 4 24
Chalana 2 9
Suma 55 1226
República del Paraguay. Goletas 1 39
Suma 1 39
República Oriental. Goletas 5 147
Pailebots 19 240
Queches 8 73
Balandras 3 33
Ballenera 1 10
Lanchon 1 5
Chalana 1 2
Palucho 1 4
Suma 39 514

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
Homb. Muj. Niños.
ENTRADA.
Puertos del Estado 3 2 3 8
Provincias Confidas 23 1 1 25
República Oriental 6 6 6 6
SALIDA.
Puertos del Estado 8 4 11 23
Provincias Confidas 20 4 6 30
República Oriental 2 1 3 3
Suma 30 10 30

Riachuelo, Agosto 31 de 1855.
V. O. B. O. — Seguí.
CORIA.
Capitania del Puerto.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.
Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.
El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento de V. S., que el día de hoy á las ocho de la mañana atracó al nuevo muelle el vapor Paquete Argentino "Asuncion" á recibir sus pasajeros, los que efectuaron su embarque por las escaleras y planchas de estas abordo con la mayor comodidad y prontitud; partiendo en seguida para los puertos del Uruguay.
Por este hecho le cupo la dicha a la empresa del Sr. Ho. Kins, ser uno de sus vapores el primero á disfrutar de tal ventaja, y al numeroso pueblo que acudió á presenciar por primera vez tan civilizado beneficio la satisfaccion de ver y tocar los efectos de la sabia administracion que nos rije.
Dignese el Sr. Ministro admitir la felicitacion que por tan plausible acontecimiento le tributa el Capitán del Puerto.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Francisco Seguí.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1855.
Publicase. MITRE.
Ministerio de Guerra y Marina. Setiembre 15 de 1855.
Asuntos despachados en la fecha.
Notas oficiales pasadas á distintos Departamentos 35.
Decretos recibidos en varios asuntos 41.
Asuntos particulares despachados.
Sres. Getting y Cia, solicitando suar de depósito del Parque 40 cañetes polvora de su propiedad.—Al Ministerio de Gobierno para que informe el Jefe de Policía.
D. Leopoldo Lanuz, solicita el pago de una letra que presenta por artículos administrados á la fuerza de Patagonas, importante 1,100.—A informe de la Contaduría.
El Capitán del Puerto, elevando la cuenta de los maestros carpintero y calafate, que reconocieron el Ponton 25 de Mayo, cuyo importe es de dos onzas de oro, y solicita su abono.—Al Comandante de Guerra para que abone cargándose á eventuales del ramo.
Da. Isidora Ortega, como viuda del finado maestro mayor de carpintería de marina, Julian Truco, pide se le mande abonar los trabajos que hizo su esposo al Estado, en su clase hasta que cayó enfermo, lo que dice se le adeuda.—A la Capitania del Puerto.
El Juez de Paz del Azul, solicita el abono de 97470 pesos moneda corriente importe de auxilios administrados á fuerzas en campaña.—Al Ministerio de Hacienda para su abono.
El Comandante de Guerra solicita el pago de 9390 pesos por artículos tomados á los Sres. Fraguero, Zapola y Vialba para el Estado.—Al Ministerio de Hacienda para su abono.
D. Juan Kaut solicitaba el pago de 2 pasajes hasta Patagonas.—Al Comandante de Guerra para su abono.
D. Pedro Borja, solicita el abono de 4500 pesos importe de 500 postes de durazno tomados por el Estado para el servicio de la Division del Sur.—Al Ministerio de Hacienda para su abono.
D. Pedro Lorea, reclamando perjuicios inferidos en su establecimiento.—Al Ministerio de Gobierno para la resolucion que corresponde.
D. Manuel Muñoz, en representacion del Juez de Paz de las Flores, solicita el pago de 900 pesos entregados á la Division del Sur.—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El Administrador General de Correos, solicita el abono de 45 caballos que de órden superior dió de auxilio D. Carlos B. Seguí.—Al Juez de Paz de Moran á informe.
D. Antonio Duboury, en representacion de D. Félix Haedo, solicita el abono de 25 caballos dados de auxilio á las fuerzas del 25 de Mayo.—Al interesado.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA.
Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1855.
Al Colector General.
Siendo muy frecuentes los casos de recibir los comerciantes que introducen mercaderías sin venir acompañadas de facturas o estar estas incompletas, lo que les impide hacer sus manifestos de entrada ó depósito ó consumo, con todos aquellos detalles y conocimientos que la ley prescribe; y no obstante estar ya determinado el modo de proceder en tales circunstancias, por el artículo 25 del decreto de 5 de Diciembre del año próximo pasado publicado el 6 del mismo, el Gobierno cree conveniente al comercio, que se repita la publicacion de dicho artículo por ocho dias consecutivos para que llegue á conocimiento de todos aquellos que pudieran ignorarlo; y me ha encargado lo comunico á V. para su cumplimiento.

NORBERTO DE LA RIBESIRA.
Art. 25. La aduana recibirá á depósito general las mercaderías cuyas copias de factura no hubiesen sido presentadas á los tres dias despues de la entrada del buque, pudiendo abrir los buques para tomar razon de su contenido.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.
El Coronel que suscribe.
Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentín Alsina.
Sr. Ministro.—
Tengo el honor de acusar recibo á V. S. del decreto 4 de Setiembre, que ha tenido á bien transmitirme, y en el cual el Excmo. Gobierno ha tenido á bien nombrarme miembro del Consejo de Obras Públicas.
Señor Ministro, haré todo cuanto esté en mi poder, para ser en algo útil al cumplimiento de los deberes que me impone este nuevo nombramiento.
Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Camilo Dutilleul.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1855.

Departamento de Justicia. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1855.
Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.
El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S., que la única ocurrencia que ha tenido lugar en la ciudad despues de su último parte, hasta este momento que son las nueve de la noche, es la de haber sido remitida á este Departamento por el Comodoro de la seccion 2.ª el individuo Francisco José Correa, de nacion portuguesa, por haber herido á su mujer en la cabeza con un palo, á consecuencia de haberle pedido esta el dinero que necesitaba para el gasto diario de la casa.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Cayetano M. Cazon.

Departamento de Justicia. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1855.
Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.
Tengo el honor de dar cuenta á V. S., que despues de un último parte de las doce del día de hoy no ha ocurrido nada novedad en la ciudad, que la de haber sido encontrado abierta por un alcalde como á las seis de la tarde, una mercería situada en la calle de la Federación, entre las de San José y Santiago del Estero, y estuvo aqué, asociado á dos testigos, custodiándola hasta las ocho de la noche, hora en que se presentó el dueño de ella.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Cayetano M. Cazon.

Departamento de Justicia. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1855.
Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.
Tengo el honor de dar cuenta á V. S., que segun los partes recibidos de los comisarios de Seccion no ha ocurrido novedad alguna en la ciudad, despues de mi último parte de las nueve de la noche anterior, hasta esta hora que son las doce del día.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Cayetano M. Cazon.

PROYECTOS DE OPINION.
Una opinion, en el sistema representativo, es á nuestro juicio, una cosa muy natural.
Allí donde se discute y se cambian ideas, sea en la tribuna ó en la prensa, es imposible que no haya divergencia de opiniones y aun de intereses.
Es además un derecho, desde que lo son la facultad de pensar, de hablar y escribir; y todos los que quieren estas cosas, tienen forzosamente que admitir una opinion.
Algunos ven hasta creer su conveniencia. Nosotros dudamos un poco de esta. Nos parece que mejor sería la armonia completa, si pudiera obtenerse, al menos para esta tierra, tan comprometida por los desórdenes.
Pero desde que es un derecho, nosotros los respetamos tanto, como si fuese una conveniencia.
Bajo este punto de vista se nos permitirán al gunas reflexiones, sobre lo que hace algun tiempo veniamos viendo, y que en estos últimos dias ha tenido una mayor extension, extraña, cuya forma sin embargo, no reconocemos.
Las opiniones son tan así. Necesitan del aire de las calles, de tropel en las palabras, de estrépito en las actitudes. Pero se anuncia que de ser intempestiva, la que no peca por emplear los mismos medios.
Si no nos equivocamos, el ministerio actual sufre bajo una aureola de desconfianza, que reconoce diversas causas.
Llegaba á reemplazar un ministerio que se ha distinguido por su preza en resolver cuestiones muy importantes de administracion interior, y de relaciones exteriores.
Su personal lo componian antiguos ministros, que en otra ocasion habian dado pruebas de energia, no aceptadas por la generalidad, sobre todo despues del descalabro que como siempre.
Surgen en momentos críticos, entre las sesiones tempestuosas del Senado, y la conspiracion, cuyo proceso se sigue todavía.
De aquí las primeras sospechas.
Este ministerio, se decía en reuniones privadas, puede conducirnos por el mismo camino trillado, que solo nos dio espumas.
Vino despues la seccion de la Asamblea en que el nuevo ministerio espuso tener mas anchas vistas que su predecesor.
En esa esposicion hubo de parte del ministro de gobierno algunas alusiones serias á conflictos de política que podian sobrevenir con motivo del ejercicio de la soberanía exterior por otros causas.
El ministro de la guerra dijo tambien, concluyendo, que en la negociacion y proceso de las negociaciones se habian respetado todas las garantías, que el Gobierno no habia salido de la ley,

pero que si esto era necesario en algun evento, el Gobierno no temeraria en salvar el país.
La censura, que es la primera manifestacion de toda oposicion, se agarró al instante de estas frases.
"Es aquí, se decía, los mismos hombres con los mismos pensamientos. No se reparaba que los tiempos eran totalmente distintos, que esos mismos hombres habian variado con ellos, y que en cima de todos estaba el Gobernador del Estado, que por nueva Constitucion, el verdadero representante de toda politica."
No se reparaba que esas palabras no importaban ni un programa de guerra extranjera, ni uno de despojar sin embargo para ellos que miraban mas que al fondo, á las personas de que no gustaban.
Por lo demas, las oposiciones nunca reparan nada. Si inocentes, porque todo las inquieta, y si malignas, porque necesitan hacer armas de cualquier cosa.
La minuta de comunicacion presentada entonces á la Cámara de Diputados, fué la manifestacion legislativa de este sustrato; pero como no tuvo consecuencias, el ministerio se quedó con sus palabras, y los críticos con sus desconfianzas.
Para juzgar de la bondad de una opinion por este momento, conviene preguntar aquí ¿resulta algun mal de una profunda que impuso el nacimiento de una opinion sobre las cenizas de otra? la guerra extranjera se hizo las garantías han sido violadas?
Nada de esto.
El tiempo, con su andar lento, nos ha mostrado que esas palabras habian sido mal interpretadas: que teniamos un ministerio mas laborioso, pero no mas guerrero, ni mas atropellador.
Concluida por este lado la sospecha, ó acallada al menos, comenzó á seguir la politica interior con paso escudriñador, en el aranceles de derechos patrióticos y extranjeros de la plaza de toros.
La oposicion sacó estos puntos se refujo á atacar la doctrina que se dio al pasado, y sacando de los argumentos contra el presente.
"Ni amenazas, ni peligro, habia propinamente en todo esto para el ministerio actual: era simplemente la misma desconfianza que lo acompañaba desde el principio.
En este estado, aparece un cartel anónimo, llamado al pueblo á las sesiones del Senado, y anunciando que este cuerpo, en la segunda del presupuesto, va á negar su confianza al Ejecutivo."
Nuestra primera impresion ha sido creer que no existe semejante proyecto. Un proyecto como este necesita ciertos poderes que no vemos. No se negará el honor al Ejecutivo, en los momentos del presupuesto, es negarle fondos. Negarle fondos es hacer una revolucion ¿donde están los motivos que justificarian esta?

Levántase de estas premisas, estrechamente enlazadas entre sí, nos hemos dicho, seguramente la fama pública escogiera lo que hoy sobre el particular. Los senadores que quieren ser oídos, se propondrán, en la materia del presupuesto, emitir la marcha del gobierno, lo que se hace en todas partes y de lo que tienen perfecto derecho.
Pero de esto á negar los fondos, la distancia es inmensurable, y las dificultades sobre humanas, por parte del Senado solamente.
Suponiendo su negativa, y la reunion de la Asamblea, por tal razon, mezclada la mayoría del Senado, con la mayoría, y con la Cámara de Representantes que no aparece tan heacausa, de parecer en bien suyo y general.
El resorte bicameralista habia jugado uno de sus roles mas importantes, que es el de sofocar en la sabiduria con una voz arcaica imprime titidos de la pasion.
Pero se agrega que la mayoría del Senado no dirá si ni que se abtendrá puramente de entender en los presupuestos, protestando la misma causa de falta de confianza en la administracion pública.
Menos podemos creer un propósito tal.
Sería antes de todo inconstitucional. Las Cámaras separadamente no pueden abstenerse en ningún caso. Su misión es sancionar ó rechazar lo que la otra le remite. El medio de abstenerse solo puede ser común.
Conociendo por otra parte la actividad del Senado, su minoría, habíamos siempre en la hipotesis de que haya una mayoría contraria, no estaria obligada por la sancion particular de su Cámara, á reír la convocacion de la Asamblea.
La Asamblea es un mandato de la ley constitucional, mientras que esa sancion aislada encierra de toda fuerza.
La Asamblea tendria, pues, lugar, porque esa minoría bastaria para hacer número, y teniendo lugar, como el buen sentido domina entre sus hombres, el resultado no es dudoso, ni se laría a pensar.
Estas consideraciones merecen pensar-se por los que meditan estas cosas.

La oposicion, mientras se limite á censurar, será bien recibida. El pueblo de Buenos Aires tiene la buena costumbre de creer que es esclavo, si no presencia estas cosas.
Pero si toma las otras formas que dejamos indicadas, fuera de imponente, hará caer sobre sí la reprochacion de todos los amigos de la paz, que hoy son muchos.
Como á la prensa que queremos mucha, deseamos siempre circunspeccion, para que no se descredite, á la oposicion, que puede salvarnos en algunos casos de la ignorancia ó del despotismo, le pedimos medida en la eleccion de los medios.
Nicolini, el gran poeta, hace decir con mucha razon á uno de sus personajes:
"Cuando todo se somete á un tenacario exámen, se comienza por pensar, despues se oía, y se concluye conspirando."

Los indios mas adentro de San Antonio.
Dijimos antes que la guardia de San Antonio se habia hecho antes por el escudero de Otazú, pero que en el momento de la invasion solo habia cincuenta hombres.
Nada dignos de las fuerzas á que pertenecian estos cincuenta hombres, ni del oficial que los mandaba. Este nos parecia subterfugio. Por consiguiente no creemos haber dicho nada que no fuese cierto, cualquiera que sea la vaguedad de la relativa á este punto.
Prevía esta oposicion, nuestros compañeros nos permitirán áspere lo que ahora subamos. La invasion anterior, con la que en estos momentos ocupa al público, ha pasado como sigue.
El Sr. coronel de los indios á San Antonio de Trala, punto situado á 25 leguas afuera del Tandil, y distante 30 del campamento general de Tapalco, en la cual recibiamos nuestra noticia anterior.
Allí se hallaba un capitán Gazman y cincuenta hombres del escuadrón de la Lobosera. Este oficial fué sorprendido sus partidas en el campo, y encerrado en los fosos, no hizo resistencia alguna, ni pasó aviso al comandante en jefe de la frontera, que tuvo noticia de la invasion por el Juez de Paz del Tandil, dos dias despues.
En el acto destacó al Comandante Oamendi con su escudero y una compania de 150 hombres (200 hombres) en direccion á San Antonio, de donde pasó parte del día 12 que la guardia se habia retirado, y los indios con el resto.
Con fecha 13 el Coronel Maza tuvo nuevo aviso de que los indios se habian retirado, y en consecuencia la noche de ese mismo día se puso en marcha con una columna de 300 hombres de las tropas armadas, dejando guardado con el resto el Fortín.

Al mismo tiempo el Comandante Machado con el escudero de la Lobosera, que cubria la linea exterior del Quequen hasta San Antonio se habia movido sobre los indios.
Hasta el 15 no se sabia nada en el Azul de la columna expedicionaria.
Tales son las noticias oficiales hasta el momento en que las escribimos.
Montevideo.
Las cosas quedaban allí arrolladas bajo las bases que ya conocieramos. El general Flores hizo renuncia de la presidencia, cuyo puesto entró á ocupar el Sr. Bustamante presidente del Senado, quien nombró para su ministro al Sr. Martinez.
Se hicieron las tropas tanto de la ciudad como de la campaña, y todo volvió á su estado normal.
A continuacion damos unas notas cambiadas entre el general Flores y el Ministro del Brasil.
Poder Ejecutivo.
Honorable Comision Permanente.
El Poder Ejecutivo de la República siente tener que dirigirse nuevamente á V. H. para manifestarle, que por omision involuntaria, no ha dado cuenta á V. H. en el Mensaje, que con esta fecha, le ha sido el grato dirigirse, para imponer á esa H. Corporacion, de todos los actos de 24 del mes de Agosto, y de algunos tambien anteriores á esa fecha, que han tenido lugar desde el 22 del pasado agosto, y que ha sido indispensable mencionar para establecer y arrasar los hechos, designando las causas que los produjeron.
En este sentido, pues, que el P. E. no debe de dar cuenta á V. H. que desde que se formó plena conciencia de que la intervencion armada, merecía á la mala voluntad del Excmo. Sr. ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Brasil Dr. D. José M. de Amaral, no llenaba los altos y patrióticos objetos, que se tuvieron en vista al demandarla, y muy lejos de eso contribuia al mal de la fuerza moral á los planes de conspiracion, y fomentaba los autores del movimiento del 25 del estado actual, estudio de absoluta necesidad para afianzar la tranquilidad pública en lo sucesivo, dirijirse á sumisión plenipotenciaria de la corte del Rio Janeiro, mediante el Sr. M. el emperador del Brasil, el caso de la intervencion armada, y pidiere en consecuencia su retiro, como tambien el retiro de S. E. el Sr. ministro Amaral contra quien, el P. E. tiene tan justos como dables motivos de queja.
El P. E. espera que V. H., pensando en sus consejos las razones, que le impulsaron á obrar del modo que deja manifestado, se dignase aprobar su proceder.
Dios guarde á V. H. muchos años.
Montevideo, setiembre 9 de 1855.
VENANCIO FLORES.
Francisco Agell—José A. Costa.

Ministerio de Justicia. Buenos Aires, Agosto 29 de 1855.
Excmo. Señor.
El infrascripto ministro de relaciones exteriores, tiene el honor de dirigirse á S. E. el Sr. ministro del imperio del Brasil Dr. D. José M. de Amaral para manifestarle, que se halla al frente de la nacion en fuerza suficiente para soportar á los anarquistas que en el día de ayer se apoderaron de una parte de la ciudad burlando de este modo todos los principios constitucionales; y al mismo tiempo indicarle á V. E., que desconfiando de todos los medios la fuerza de sangre entre orientales, espera de S. E. el Sr. ministro, la cooperacion del ejército auxiliar á sus órdenes, con arreglo á los pactos existentes entre el gobierno de la República y el de S. M. el emperador del Brasil.
Y al dejar cumplida la orden de S. E. el Sr. presidente de la República, tiene el honor de ofrecer las consideraciones de su mas alto respeto.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Francisco Agell.
Excmo. Sr. ministro del imperio Dr. D. José Maria de Amaral.
Ministerio de Justicia. Paso de Molino, Agosto 31 de 1855.
A los 12 del día.
Excmo. Sr. Jofior.
El infrascripto ministro de relaciones exteriores tuvo el honor de dirigirse á S. E. el Sr. ministro del imperio del Brasil Dr. D. José Maria de Amaral, una nota fecha 29 del corriente, en calidad de urgente cuya copia adjunta, y que fué entregada en el cuartel de las Fuerzas brasileras en la Tros Cruces.
El infrascripto vió con sorpresa que S. E. no se haya dignado contestarlo ni por esto quisiera formar un juicio que le seria sensible anticipar, sin embargo es de mi deber manifestar á S. E., que el tratado celebrado entre mi gobierno y el de S. M. el emperador del Brasil, que es una rebeldia gemanada para derrocar al gobierno constitucional de la República, y aumentando esta impuneamente en medio de las fuerzas del imperio que deberan servir á soportarla, ve con pesar que estas permanecen impasibles con infraccion del mencionado tratado.
Es en este motivo que S. E. el Sr. Presidente de la República me ordena dirigirme al Sr. Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil Dr. D. José Maria de Amaral, á fin de obtener una contestacion pronta y categorica á este respecto, dentro del término de 24 horas á contar desde la fecha.
Y al dejar así cumplidas las órdenes de mi gobierno, tengo el honor de ofrecer las consideraciones de mi mas alto y distinguido respeto.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Francisco Agell.
Excmo. Sr. ministro plenipotenciario del Imperio Dr. D. José Maria de Amaral.
Ministerio de Relaciones Exteriores. Paso de Molino, Setiembre 1.ª de 1855.
Excmo. Sr.
El infrascripto al dirigirse al Sr. ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, Dr. D. José Maria de Amaral cumple con el deber que le ordena su gobierno para manifestar á V. E., que por dos notas oficiales fecha 29 y 31 del mes proximo pasado, tuvo el honor de poner en su conocimiento la resolucion arrojada por algunos anarquistas que lograron por un golpe premeditado apoderarse de la ciudad, en un acto de atentado de asonada contra la persona de S. E. el Sr. Presidente de la República, del que felizmente pudo escapar.
Este suceso escandaloso, la impunidad con que siguen aumentando sus fuerzas los anarquistas y preparando puntos de defensa bajo la proteccion de las fuerzas aliadas, á indiferencia con que V. E. mira la actual que debiera asumir, con infraccion del tratado de alianza entre mi gobierno y el de S. M. el emperador del Brasil, ponen á mi gobierno en el deber de protestar, como lo hace, contra la conducta observada por el Sr. ministro Plenipotenciario del Brasil, haciendo responsable á su gobierno por todos los males que deban seguir al país se perjudicando al mismo tiempo sus relaciones con el Sr. ministro imperial hasta obtener una satisfaccion de la buena fe con que el de la República acepto los tratados de alianza con el de S. M. el emperador.

Carretera del Azul. El que firma avisa al público y a sus amigos en particular...

Se desean tomar 15,000 pesos a rédito por un caso de doble valor y sin gravamen contra ella...

A los que edifican.—Se vende un terreno con lo al edificio, el cual tiene 174 varas de frente...

Barraca a alquilar.—Se alquila una muy capaz y bien situada, en la calle de Perón...

Se vende una casa quinta de 70 varas de frente 70 de fondo situada en la calle de Chile...

En la barraca de los Sres. Casares en el mercado 11 de Septiembre existe un depósito de carne...

Se alquila una hermosa casa calle de los Arce n.º 135, pedida, bien fondo con todo...

Nuevas Mensajerías Nacionales. El comisionado de estas líneas de honor de anunciar al público...

A los filántropos corazones. Un hermano argentino, que en el período de 17 años...

El cirujano español y sangrador que tiene su establecimiento y habitación calle de San Martín...

PELUQUERIA CENTRAL, Calle de la Federación n.º 42. GRAN BARTILLO.

Salidas de correos para el interior. Para Entreríos y la Bona. Todos los días y a todas horas se hallan diligencias...

Salidas de correos para el exterior. Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo. Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo. Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo. Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo. Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo. Para la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49 ROMANS FRANCAIS ILLUSTRES.

Chateaubriand—Alex Dumas—Balzac—Paul Feval—Paul de Kok—Walter Scott—Cooper—Albert Montemont & Co. & Co.

ALEX DUMAS. Histoire d'un mort. Le main droite du Sire de Gur...

Massimilla Doni. L'Enfant Maudit. Le cabinet des antiques...

La fille du Chirurgien. Le Lot du dernier menestrel. Robert de Paris...

Les Moines Prédateurs. Les Pionniers. Les deux amis...

Le Capitaine Spartacus. Le Campier de Cire. Le Greco...

Le Major Dugally. Le Eau de Saint Roman. Chroniques de la Camogate...

Le Génie du Christianisme. Les Martyrs. Le paradis perdu...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Le Contrat de mariage. Les Prémices d'un proscrit. Les 3 Stuarts...

Por órden superior, se cita, llama y emplaza a todos los que crean con derecho a la propiedad de los terrenos...

Se vende un apero completo, en 300 pesos moneda corriente. E. que se interese oír a la calle de Mariposa n.º 231.

En la calle de Corrientes 171, se venden doscientos de dadas más completas.

Se desea comprar uno ó dos tachos grandes para jabón, que los tenga ocurra á esta imprenta.

FERRETERIA. Calle de Saipacha n.º 43. E. hántese este almece para despacho, hay un surtido...

Para los carpinteros. Aquí se encuentran en la calle de Barrientos para su oficio...

Para los albañiles. Cucharas de albañil finas y ordinarias, plumas, azulejos...

Para los chacareros y estancieros. Guindas finas, hojas sueltas o completas con piedras de sílica...

Se ofrece un oficial de barbería recién llegado de España la persona que le necesite oír a la calle de Santo Domingo n.º 202.

Se venden como nueve suertes de chacareras situadas en las Lunas de Zamora lideradas por D. Antonio...

Concurso de D. Pedro Gimenez.—El abajo firmado, Studico del Comercio formado a los bienes del fallecido D. Pedro Gimenez...

SE VENDE.—Una casa sita en la calle de Santiago del Estero, frente al corral de Barabán...

Ojal Ojal.—Se vende con acción a la base un buen armazón de vitrinas...

Dependiente desea hallar colocación un joven recién venido que en el estudio y el oficio trae documentos que testimonian su buena conducta...

Depósito de ropa hecha DE JORGE TEMPERLAY Calle la Merced n.º 62.

JOSE PORTO.—Profesor de guitarra y se cuenta a pinton, se ofrece al respetable público de Buenos Aires...

GRAN BARTILLO DE LIBROS on el 80 por ciento de rebaja. Librería Hispano-Americana, Santa Clara 105.

Se vende un apero completo, en 300 pesos moneda corriente. E. que se interese oír a la calle de Mariposa n.º 231.

Policia. Existe en Palermo una cantidad de leña de sauce, álamo y paraíso de la ramazon de los árboles...

COMISARIA GENERAL. Se reciben propuestas por los artículos designados a continuación para racionar el Departamento General de Marina...

EDICTOS JUDICIALES. Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. O. Valde Ferrer...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta...